



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NATACIÓN
CRITERIOS DE SELECCIÓN INFANTIL & JUVENIL DE NATACIÓN
GRUPOS DE EDADES 11-12, 13-14, 15-17, 18 y más

Reglas Generales para Natación

1. Los atletas que deseen optar para ser integrantes de esta Selección Nacional deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico (WA 3) en o antes del viernes, 25 de abril de 2025.
2. Los siguientes criterios serán válidos para el periodo del 2025 al 2028 y serán los parámetros para integrar el Equipo Nacional Infantil y Juvenil, o en las competencias que la Federación determine. Los mismos se revisarán cuando se entienda necesario.
3. Podrá haber criterios especiales para integrar el Equipo Nacional en otras competencias juveniles que la Federación determine participar, como Mundiales, Juegos Panamericanos entre otras.
4. Todo atleta que desee ser elegible no deberá tener ninguna deuda con la Federación ni con su club de afiliación.
5. **Todo atleta que aspire formar parte de la selección nacional tiene que participar en (1) una competencia dentro del calendario de la Federación, en o antes del domingo, 4 de mayo de 2025, logrando los tiempos establecidos (Ver tabla de tiempos adjunta) por el Comité Técnico de Natación.**
6. El Comité Técnico de Natación seleccionará los atletas para los grupos de edades de 11-12, 13-14, 15-17, 18 y más, según determinado en la sección #2 "Selección de Nadadores" o grupo de edad que esté determinado por la competencia a participar.
7. Los atletas de la selección Nacional que participen en la competencia establecida por la FPN serán los únicos que contarán con el aval de la Federación Puertorriqueña de Natación en las competencias para las cuales fueron seleccionados.

Natación

1. Cantidad por grupo de edades

- a. Se cumplirá con las reglas de elegibilidad de la convocatoria de la competencia en la cual participará la Selección Nacional, para determinar la cantidad de integrantes por grupo de edad y categoría.

2. Selección de nadadores

- a. Se utilizará la competencia de **Corte Selectivo**, del 3 y 4 de mayo de 2025, a celebrarse en el Natatorio de San Juan, para los atletas de todos los grupos de edades.
- b. Para todos los grupos de edades hay un límite de dos (2) nadadores por evento individual, los primeros dos nadadores en los eventos designados que hayan logrado la marca mínima requerida, podrán optar por ser parte del equipo para el grupo de edad y evento en que compitió.
- c. En el caso donde se requiera añadir atletas se utilizará la tabla de puntos establecida por la World Aquatics de acuerdo con la necesidad del grupo de edades y en los eventos que sean necesarios.
- d. Estas marcas deben de realizarse durante el periodo del **1 de enero al 4 de mayo de 2025**. De haber más de dos nadadores que logren los tiempos se escogerán las dos mejores marcas.
- e. Todo atleta que le interese se le considere algún tiempo hecho fuera de Puerto Rico y cumplan con todos los criterios antes mencionados en las Reglas Generales de Natación paso 1, 4 y 5, tendrán que someter los tiempos con la evidencia (proof of time) en formato PDF, de aquellos eventos para ser considerados a participar en el corte nacional, siempre y cuando cumpla con la fecha de inscripción, además enviar la convocatoria de dichas competencias. Esta debe ser recibida antes del cierre de inscripción de la competencia. La solicitud de participación y eventos a considerar debe ser recibida en o antes del **domingo, 4 de mayo de 2025** a las 7:00 pm hora de Puerto Rico al Comité Técnico de Natación natacionentries@natacionpr.org

3. Composición final del equipo

- a. La composición final del equipo será anunciada a más tardar siete (7) días después de culminar la jornada clasificatoria por el Comité Técnico de Natación.
- b. No se utilizarán los tiempos de los 50 metros estilo para cualificar al equipo nacional. Las marcas en los 50 metros estilo se utilizarán de acuerdo con la necesidad del equipo nacional.

4. Prácticas de la Selección Nacional de Natación

- a. Los entrenadores asignados, en coordinación con el Comité Técnico de Natación, determinarán el horario y lugar de las prácticas de la Selección Nacional. Las prácticas convocadas para la Selección Nacional serán compulsorias para todos los nadadores que formen parte de esta, con excepción de aquellos que se encuentren fuera de Puerto Rico. Todo atleta que sea parte de la Selección Nacional deberá firmar los acuerdos de responsabilidad y compromiso y cumplir con los mismos para poder permanecer en la Selección.

5. Responsabilidad y compromiso Económico del Atleta

- a. El Comité Técnico de Natación, con la aprobación del Comité Ejecutivo, determinará la aportación económica, que cada atleta de esta Selección Nacional tendrá que hacer. Cada atleta deberá de realizar un primer depósito de \$750.00 al momento de ser seleccionado. El restante del balance deberá ser pagado en su totalidad a la fecha designada por el Comité Técnico de Natación.

6. Interpretaciones

- a. Cualquier otro asunto no cubierto en estos criterios, será decidido por el Comité Ejecutivo con las recomendaciones del Comité Técnico de Natación.



Federación Puertorriqueña de Natación
Comité Técnico de Natación
Criterios Selección Nacional Infantil y Juvenil 2025
Grupos de Edades 11-12, 13-14, 15-17 y 18-99

FEMENINO					MASCULINO			
11-12	13-14	15-17	18-99		18-99	15-17	13-14	11-12
MARCA	MARCA	MARCA	MARCA	Evento	MARCA	MARCA	MARCA	MARCA
29.22	28.19	27.32	26.67	50 LIBRES	23.25	23.68	25.31	28.04
1:03.85	1:01.16	59.16	58.13	100 LIBRES	51.42	51.83	55.79	59.99
2:20.27	2:15.94	2:07.51	2:05.40	200 LIBRES	1:54.62	1:54.62	2:04.47	2:12.19
4:59.60	4:46.16	4:33.46	4:28.05	400 LIBRES	4:07.34	4:10.82	4:24.50	4:39.81
	9:52.14	9:23.41	9:23.41	800 LIBRES	8:49.46	8:57.80	9:06.66	
	19:01.15	17:56.32	17:56.32	1500 LIBRES	16:57.84	17:05.45	17:25.15	
1:14.43	1:10.67	1:07.81	1:04.05	100 DORSO	58.43	59.21	1:03.58	1:11.43
2:42.14	2:37.61	2:29.22	2:27.50	200 DORSO	2:09.08	2:12.89	2:19.65	2:32.43
1:26.46	1:20.71	1:15.24	1:14.40	100 PECHO	1:03.09	1:06.28	1:11.91	1:19.37
3:05.36	2:55.26	2:46.61	2:39.80	200 PECHO	2:21.27	2:26.91	2:41.17	2:52.35
1:14.26	1:08.76	1:05.98	1:01.65	100 MARIPOSA	56.55	56.55	1:00.32	1:08.00
2:55.50	2:33.10	2:27.43	2:27.43	200 MARIPOSA	2:03.29	2:06.15	2:22.52	2:39.82
2:51.00	2:35.88	2:26.80	2:23.65	200 COMBINADO	2:08.40	2:09.69	2:22.74	2:40.40
	5:40.11	5:15.16	5:13.95	400 COMBINADO	4:42.93	4:43.41	5:18.86	

Los eventos sombreados en gris en la categoría de 18-99 se mantuvo la marca de 15-17 ya que estos fueron más rápidos que los de esa categoría

Notas:

Para efectos de seleccionar a los integrantes de los equipos nacionales, NO se estará tomando en consideración los tiempos de 50 metros en estilo.

De tener que seleccionar nadadores para estos eventos, el Comité Técnico junto a los entrenadores nacionales estará haciendo la selección de estos con los integrantes ya seleccionados del equipo.

Estos tiempos fueron a basados en las posiciones del pasado CCCAN 2024.

11-12 8vo lugar, 13-14 6to lugar, 15-17 4to lugar y 18-99 4to lugar